

## INDICE DEL RAMO DE TIERRAS

(Continúa)

Años 1693-1727. Vol. 2491. Exp. 1. Fs. 361. TACUBA, Villa de. Autos seguidos por Luis Fernández de Córdoba, vecino y labrador de esta jurisdicción contra los naturales del pueblo de Tultitlán sobre tierras. Se menciona la hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe, propiedad que fue de Antonio Pérez de Rivera. A fojas 65 información acerca de la ubicación de las tierras en litigio, que comprendían cuatro caballerías de tierra y un sitio de ganado menor. Contiene Real Provisión dictada a pedimento del Colegio de Santa Ana de Religiosos Carmelitas Descalzos. A fojas 12 del cuaderno de pruebas, dada por los indios de dicho pueblo, se encuentra mapa de la región y títulos de propiedad del año de 1570. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1720-1720. Vol. 2491. Exp. 2. Fs. 22. TACUBA, Villa de. Juicio promovido por Marcos Nicolás y Agustín Gaspar, naturales del pueblo de San Lorenzo Tultitlán, contra el Gobernador y naturales de dicha población, sobre tierras. Los bienes en disputa comprendían cuatro pedazos de tierra sitios en el barrio de Santiago Huejotitlán. En la última foja de este volumen se encuentra mapa, en pergamino, de la región. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1780-1795. Vol. 2492. Exp. 1. Fs. 162. TACUBA, Villa de. Autos seguidos por el Marqués del Apartado y su hermano Juan Bautista Fagoaga, en contra de los indios del barrio de Santa Cecilia, perteneciente al pueblo de Tlalnepantla, sobre despojo de tierras. Se mencionan las haciendas de San Francisco Javier, San Rafael, Santa Cecilia, San Jacinto Zaguatlán y el rancho del Doctor Yanguarán, pertenecientes a los actores, ubicados en jurisdicción del expresado pueblo. Se señalaron como ejido general y pastos comunes para los indios del barrio citado y también para los españoles, tres cerros. Contiene este expediente, a fojas 60 y siguientes,

Memorial Ajustado de estos autos y linderos de las tierras en disputa. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1749-1756. Vol. 2492. Exp. 2. Fs. 182. TACUBA, Villa de. Autos formados sobre contradicción de un pedazo de tierra que en esta jurisdicción vendió Juan Rojas, cacique y principal de esta villa a Joaquín Sánchez Ambriz, hecha dicha contradicción por José Cortés Chimalpopoca. A fojas 127, se dan linderos de las tierras en litigio. Por sentencia de la Real Audiencia se ordenó rematar las tierras litigiosas en favor de Joaquín Sánchez Ambriz. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1753-1755. Vol. 2493. Exp. 1. Fs. 242. TACUBA, Villa de. Diligencias de la posesión dada a don Miguel Espinosa de los Monteros, Maestro Mayor de Arquitectura de la Fábrica Material de la Santa Iglesia y Palacio Real de la Ciudad de México, del rancho nombrado de la Transfiguración, alias Las Majadas, sito en términos de esta jurisdicción y en virtud de Decreto del Virrey. A fojas 11 vuelta, se dan linderos de las 600 varas del barrio denominado de la Transfiguración y a fojas 12 vuelta y siguientes del rancho mencionado. Marcelo Villafuerte, mayordomo y administrador de la hacienda de San Antonio de Padua, hizo contradicción en el acto de la posesión que se iba dando a Miguel Espinosa de los Monteros; esta hacienda era propiedad de Inés Teresa León viuda de Pérez Calderón. En el mismo expediente se encuentran los autos seguidos por Espinosa de los Monteros contra los naturales del pueblo de la Transfiguración sobre tierras. Mapa de la región a fojas 184. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1745-1745. Vol. 2493. Exp. 2. Fs. 298. TACUBA, Villa de. Autos hechos sobre la donación realizada a los lugares de Jerusalem y Tierra Santa, del rancho nombrado la Transfiguración. La donación fue hecha por Juan de Dios Ortega. A fojas 11 y siguientes se encuentra el testimonio de la donación. Esta pasó a ser cosa juzgada en vista de que los indios naturales del pueblo de la Transfiguración no interpusieron recurso legal alguno. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1792-1792. Vol. 2494. Exp. 1. Fs. 1. TACUBA, Villa de. María de los Santos, del pueblo de Azcapotzalco, sobre que se le apruebe la venta de un pedazo de tierra que le dejó Bernabé Onofre Mancio, su hermano. La venta fue aprobada. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1712-1725. Vol. 2494. Exp. 2. Fs. 307. TACUBA, Villa de. Inventarios y aprecio de los bienes que quedaron por muerte de José Castro,

vecino de Azcapotzalco y dueño de la hacienda nombrada San Bartolomé Caguantongo. Se menciona la hacienda de Santa Rita, sita en términos de la jurisdicción de San Juan del Río, Querétaro, como propiedad del autor de la Sucesión, compuesta de tres sitios, uno de ganado menor y dos de ganado mayor y tres caballerías de tierra; y la hacienda nombrada de Santiago de la misma jurisdicción. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1794-1794. Vol. 2494. Exp. 3. Fs. 13. TACUBA, Villa de. Juana María Claudia, del pueblo de Azcapotzalco, sobre que se le conceda licencia para vender unas casas. Se menciona la hacienda nombrada Clavería. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1796-1797. Vol. 2494. Exp. 4. Fs. 15. TACUBA, Villa de. Félix Antonio, Isidro Antonio y Agustín José, naturales del pueblo de Azcapotzalco, sobre que se les conceda licencia para vender tres pedazos de tierra. Se dan linderos, medidas y avalúo a fojas 4. La solicitud fue concedida, a pesar de la práctica viciosa usada contra lo expresamente determinado en la Ley Real que prohibía, no sólo el que los españoles o gente de razón comprara bienes raíces en los pueblos de indios, pero ni aun que vivieran en ellos. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1796-1796. Vol. 2494. Exp. 5. Fs. 6. TACUBA, Villa de. Miguel Gerónimo, del pueblo de Azcapotzalco, sobre que se le conceda licencia para vender una casa y solar anexo. Se otorgó la licencia para vender solicitada. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1799-1800. Vol. 2494. Exp. 6. F. 23. TACUBA, Villa de. Francisco Felipe Landa, vecino del pueblo de Ayotusco, contra Manuel de los Angeles, sobre la anulación de la venta de un pedazo de tierra. Este último era vecino del pueblo de San Miguel Atlaica. La tierra vendida comprendía cuatro cuartillos de maíz y se encontraba en el paraje contiguo al puente del río de San Francisco. El actor temía ser despojado de dicho bien. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1790-1790. Vol. 2494. Exp. 7. Fs. 12. TACUBA, Villa de. Julián Patricio, de Azcapotzalco, contra su sobrino José Antonio, sobre una casa que le prestó y que éste pretendía adjudicarse. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1791-1791. Vol. 2494. Exp. 8. Fs. 3. TACUBA, Villa de. Manuel Antonio, indio tributario del pueblo o barrio de San Bartolomé en términos de Azcapotzalco, contra Juan Paredes sobre despojo de tierras. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1794-1798. Vol. 2495. Exp. 1. Fs. 302. TACUBA, Villa de. Julián Patricio, tributario del pueblo de Azcapotzalco, contra Antonio de los Santos Erazo sobre tierras. Contiene memorial de estos autos a fojas 3 y siguientes. El bien en disputa era un pedazo de tierra llamado Amelco o rancho del mismo nombre, sito en términos del pueblo de San Bernabé. El actor se presentó como heredero de Pascuala Feliciana y el demandado a su vez, como sucesor de Alfonsa María Miranda. Consta en los autos que se presentó al Justicia de Tacuba, Ildelfonsa María de Miranda viuda de Juan de Erazo y Camba, pidiendo se le destituyera en la posesión de ese rancho, del que le había despojado Pascuala Feliciana. Se hace mención del rancho de La Lechera, poseído por Erazo en Sochicalco. En este expediente se encuentra mapa de la región y linderos de las tierras litigiosas. Como antecedentes de la propiedad de estas tierras aparecen sucesivas compraventas celebradas sobre diversas fracciones, entre Tomás Cabrera y su mujer, Josefa Bermeo, y Sebastián Miguel y Magdalena Santiago, con Felipe Márquez, José de Casas y Miranda y Juan de Erazo. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1801-1801. Vol. 2496. Exp. 1. Fs. 15. TACUBA, Villa de. Diligencias de remate y venta de un pedazo de tierra en el pueblo de Azcapotzalco, hechas por Basilio Antonio Mancio, indio tributario del barrio de Santo Domingo. Se ordenó recibir información de utilidad. Este bien raíz se encontraba situado en el paraje llamado Asomolco. A fojas 4 se dan medidas y se hace el avalúo correspondiente. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1734-1737. Vol. 2496. Exp. 2. Fs. 92. TACUBA, Villa de. Manuel Anelo, vecino de esta villa y dueño de rancho, contra Gregorio Cortés sobre la posesión de una casa y un pedazo de tierra de dos fanegas de sembradura, sitios en la jurisdicción del pueblo de San Gerónimo. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1760-1760. Vol. 2496. Exp. 3. Fs. 11. TACUBA, Villa de. Autos formados a pedimento de Andrés de la Cruz contra Apolonia María, indios tributarios del pueblo de Santa Cruz Acayucan, sobre un pedazo de tierra. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1782-1782. Vol. 2496. Exp. 4. Fs. 3. TLALNEPANTLA, Po. Diligencias practicadas en virtud de Superior Decreto del Virrey, a pedimento de Dionisio Antonio, indio del pueblo de San Andrés. El actor siguió juicio contra Pascuala María sobre tierras. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1778-1778. Vol. 2496. Exp. 5. Fs. 7. TEOTIHUACAN, Po. Autos seguidos por Antonia María, india tributaria del pueblo de Tepexpan de esta jurisdicción, contra su cuñada que unida con la República de su pueblo, le querían despojar de los bienes que su difunto marido le dejó, consistentes en una casa y magueyes. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1762-1764. Vol 2496. Exp. 6. Fs. 234. TACUBA, Villa de. Autos formados a pedimento de José Bolado y Muñoz, Presbítero, contra María Ana de los Ríos, sobre la rescisión de la venta del rancho nombrado San Francisco Javier, que estaba en el pago del pueblo de San Pablo Xalpa, de la jurisdicción de Azcapotzalco. Dicho bien se componía de poco más de una caballería de tierra de labor. La rescisión de la venta celebrada tuvo por causas, entre otras, la inutilidad de un acueducto que tenía el río de San Pablo, porque no tenía ni podía coger agua alguna. Se menciona como colindante la hacienda de San Nicolás Caltenco y el rancho nombrado de Rodríguez, que se encontraba en el barrio de San Pablo, doctrina de Tlalnepantla. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1773-1779. Vol. 2497. Exp. 1. Fs. 145. TACUBA, Villa de. Autos seguidos por Juan AVECILLAS, Administrador de la hacienda de José Antonio Echegaray en contra de Casilda Francisca de los Ríos, sobre la propiedad de una casa. El actor era propietario de las haciendas de El Rosario y de San Nicolás. La casa disputada era conocida con el nombre de la Virgen de la Loma. Se hace mención de la hacienda de Los Remedios. A fojas 91 se encuentra acta levantada con motivo de la diligencia de reconocimiento y vista de ojos del bien en litigio y a fojas 94 declaración de peritos. A fojas 96 dicese que en la casa de referencia se apareció la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora al indio Juan Bernardino de Tovar. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1802-1829. Vol. 2497. Exp. 2. Fs. 274. TACUBA, Villa de. Autos seguidos por el cacique y principal Mateo Martínez, del pueblo de San Miguel Tecpan, dueño de la hacienda de Axotlan, contra el Común y naturales del Barrio del mismo nombre, sito en términos de la jurisdicción de Tepozotlán, sobre la posesión y propiedad de una caballería de tierra situada en el paraje nombrado San Pablo hacia el Sur y por el Norte con el río de Santiago. Los demandados alegaban la posesión desde el año 1758 y que en el barrio citado había 30 familias sin ápice de tierras. A fojas 113 y siguientes, diligencia de posesión de cuatro pedazos de tierra a favor de los naturales del expresado barrio. A fojas 147 aparece mandamiento de la Real Audiencia a efecto de que se hagan los deslindes que sean necesa-

rios de las tierras litigiosas; dichas diligencias se llevaron a cabo. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1742-1743. Vol. 2498. Exp. 1. Fs. 64. TACUBA, Villa de. Laureano González, vecino de esta villa, contra Juana Gertrudis Leyva Cantabrana sobre tierras. Esta última era propietaria de la hacienda nombrada Nuestra Señora de Guadalupe Tepuxapa, sita en la jurisdicción de Cuautitlán. En el mismo expediente la señora Leyva Cantabrana contra Juan Angulo, dueño de la hacienda de Santa Rosa, colindante con la antes mencionada. Juan Angulo contradijo la posesión de su contraria. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1759-1759. Vol. 2498. Exp. 2. Fs. 16. TACUBA, Villa de. Juan de Santa Ana, natural del barrio de San Francisco Chilpan de la cabecera de San Lorenzo Tultitlán de esta villa, contra José Nicolás sobre la posesión de una casa. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1773-1787. Vol. 2498. Exp. 3. Fs. 205. TACUBA, Villa de. Autos seguidos por Mateo Castro Fernández y demás porcioneros del rancho que llaman de Los Fernández, sito en términos de esta villa, contra Juan Angel Urbina sobre invasión y despojo de tierras pertenecientes al citado rancho. Se discutía la posesión sobre un astillero y la tala de un monte. A fojas 16 y siguientes se dan linderos de las tierras en disputa. A fojas 33 vuelta y siguientes aparece el acta de la diligencia de vista de ojos, realizada sobre el rancho de Los Fernández y la medida de dichas tierras. Se presenta a juicio Miguel Vázquez contra Antonio González, quien formuló contradicción sobre tierras pertenecientes al expresado rancho. Se menciona el rancho de Xaltepec, propiedad de Juan Urbina. Se disputaba la posesión de sitios denominados Loma Quemada, Cerro de Madroños y Barranca del Manzano. Interviene Cristóbal Alvarez solicitando el cumplimiento de la promesa de compraventa celebrada sobre el rancho de Los Fernández, comprendido dentro de las doctrinas de Santa María Magdalena Tezcaluca y San Bartolomé. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1756-1759. Vol. 2498. Exp. 4. Fs. 33. TACUBA, Villa de. Pablo de la Torre y consortes, solicitando se les dé posesión del rancho denominado de La Cueva, sita en términos del pueblo de Tlalnepantla. Se menciona la hacienda nombrada Santa Mónica, propiedad del Marqués de la Colina. Se les dio posesión y se señalaron linderos a fojas 3 y 4. Se opone más tarde a la posesión Francisco Castro. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1736-1736. Vol. 2498. Exp. 5. Fs. 7. TACUBA, Villa de. El pueblo de Tultitlán contra Juan Angulo sobre la apertura de una zanja en

el camino real que va de Cuautitlán a la ciudad de México. Se hace referencia a la hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1704-1704. Vol. 2498. Exp. 6. Fs. 7. TACUBA, Villa de. Pascuala de la Cruz y consortes, naturales del pueblo de Tlalnepantla, sobre la posesión de unas casas, tierras y magueyes que pretende quitarle Nicolás Santiago. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1728-1745. Vol. 2499. Exp. 1. Fs. 252. TACUBA, Villa de. Autos formados a pedimento de Martín García, del pueblo de Los Remedios, como marido de María Antonia Cedillo, contra José de Jijelmo y consortes sobre tierras. Las tierras litigiosas comprendían 7 caballerías de tierra y unas canteras. A fojas 188, plano de la región, y a fojas 194 otro plano. En el mismo expediente Antonia Cedillo Parda, contra los habitantes del pueblo de San Mateo, sobre una caballería de tierra denominada el Ahuehuete. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1766-1766. Vol. 2499. Exp. 2. Fs. 25. TACUBA, Villa de. Autos seguidos por María Antonia Hernández, india cacique y su esposo, vecinos del pueblo de Jilozingo de la doctrina de Tlalnepantla, sobre un pedazo de tierra con su magueyal, del cual da colindancias, contra el Alcalde del citado pueblo, Ciriaco Rojas, dueño de la hacienda de Neasmeni. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1792-1792. Vol. 2499. Exp. 3. Fs. 8. TACUBA, Villa de. Autos hechos a solicitud de Hipólito Casiano, indio tributario del pueblo de Azcapotzalco, en contra del Padre Administrador del Hospicio de San Jacinto, sobre el arrendamiento de su huerta. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1769-1769. Vol. 2499. Exp. 4. Fs. 3. TACUBA, Villa de. Diligencias hechas a pedimento de Hipólito Vicente, indio de San Lorenzo Tultitlán, contra Santiago Angel, alcalde, sobre la restitución de dos yuntas de tierra y la rescisión del arrendamiento celebrado. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1767-1767. Vol. 2499. Exp. 5. Fs. 5. TACUBA, Villa de. Autos formados a solicitud de Isidro Santa Ana del pueblo de Tultitlán, contra Andrés Melchor, por haberle despojado de un pedazo de tierra. A fojas uno se dan linderos. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1774-1775. Vol. 2499. Exp. 6. Fs. 17. TACUBA, Villa de. Autos hechos a solicitud de Isabel María, del pueblo de San Bartolomé Naucal-

pan, contra José Campos, sobre tierras que comprendían veinte brazadas o sea cincuenta varas aproximadamente. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1735-1735. Vol. 2499. Exp. 7. Fs. 4. TACUBA, Villa de. José de la Cruz, mayordomo del barrio de San Salvador Nixtengo, del pueblo de Azcapotzalco, contra Domingo Francisco, indio tributario de dicho pueblo, sobre la posesión de un pedazo de tierra que se componía de cincuenta brazadas y se encontraba a orillas del camino que viene de Atlitacan. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1803-1803. Vol. 2499. Exp. 8 Fs. 1. TACUBA, Villa de. Juan Domingo y demás naturales del barrio de San Pedro, pidiendo se les diera testimonio de los títulos que originales presentaron. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1767-1767. Vol. 2499. Exp. 9. Fs. 4. TACUBA, Villa de. Diligencias hechas a pedimento de Juana Magdalena, india originaria del pueblo de San Lorenzo Tultitlán, contra Manuel Angel sobre la venta de unas casitas. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1766-1766. Vol. 2500. Exp. 1. Fs. 4. TACUBA, Villa de. Diligencias practicadas por el Justicia de Tacuba a pedimento de Lucas Santiago, indio tributario del pueblo de Azcapotzalco, contra Juan Bartolomé sobre el empeño de un pedazo de tierra. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1803-1804. Vol. 2500. Exp. 2. Fs. 7. TACUBA, Villa de. Autos formados a pedimento de Leocadio Antonio, indio tributario del barrio de Santa Cruz, del pueblo de San Bartolomé Naucalpan, contra Marcos Antonio, respecto a la posesión de un pedazo de tierra de común repartimiento dejado en herencia, aunque sobre estas tierras no podía haber derechos hereditarios, según se expresa. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1803-1803. Vol. 2500. Exp. 3. Fs. 10.—TACUBA, Villa de. Leonardo Martín, indio tributario del pueblo de San Lorenzo Tultitlán, contra Luis Paulino sobre la posesión que tenían el actor y los vecinos de dicho pueblo de un pedazo de tierra usado como era y en la cual el demandado quería fabricar una casa. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1730-1743. Vol. 2500. Exp. 4. Fs. 141. TACUBA, Villa de. Autos formados a solicitud de Ignacio Javier León, dueño de la Hacienda nombrada San Nicolás Apasco y del rancho de Los Pilares, contra el Capitán Juan Leonel de Cervantes, sobre que se le dé posesión de un sitio para estancia de ganado menor y de caballería y media de tierra. El actor reclamó de la Orden de Santo Domingo la evicción y el saneamiento de las tierras en litigio. Jurisdicción: Distrito Federal.